

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, saludo al Excmo. Sr. Gobernador General—Santoral—La Agricultura en movimiento—Proyecto de Colonia penal en la Isla de Annobón—Noticias de diversas partes de Africa—Noticias de la Colonia; de Santa Isabel. Pasaje llegado en el V/P. Legazpi—Radios de prensa.—

AI EXCMO. SR. GOBERNADOR GENERAL DE LA GUINEA ESPAÑOLA

Don Angel Manzanque y Feltrer

perteneciente al Cuerpo Jurídico Militar, al arribar a estos Territorios de su mando, LA GUINEA ESPAÑOLA, tiene el honor, en nombre propio y de sus lectores de saludar a V. Excia. y de rendirle un homenaje de admiración, viendo en su persona al patricio esclarecido; de subordinación, y disciplina, por encarnar en sí el principio de autoridad. síntesis del orden y de la paz; y de cariño, como a un elemento colonizador nuevo y valioso que viene con sus valores espirituales, a dar un vigoroso empuje a la vida colonial. No se ocultan las dificultades del momento, sensibilizadas más por la crisis general que a todos afecta; pero, todo se podrá fácilmente sortear con el espíritu observador y dotes de V. Excia.; con la cooperación de destacados elementos, así coloniales como indígenas, que no faltan; y con el espíritu de disciplina y condición suave que caracterizan a los elementos, que integran la vida colonial. Y así es como hacemos votos por la prosperidad de su mando, y porque las justas aspiraciones de la Colonia, que son justicia, trabajo y prosperidad, sean las que en todo tiempo formen el fondo de gloria de las etapas todas de su actuación en este país, para el buen nombre de la patria y bienestar de este pedazo de tierra española en medio del continente africano.

La Patria, de un historial civilizador y cultural espléndido, y la Colonia que tiene hambre de ser gobernada, porque no puede ni debe sustraerse un momento más, a los imperiosos avances del progreso moral y material, que hoy sensiblemente se deja sentir en las colonias africanas, le agradecerán cuantos sacrificios se imponga por la prosperidad espiritual y económica de este hermoso país, que la Providencia ha puesto en sus manos.

Santa Isabel septiembre 1934.

LA DIRECCIÓN

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 10 L. Ss. Félix, Teodoro y Clemente, mrs.
 11 M. Ss. Jacinto, Dídimo y Vicente, mrs.
 12 M. Ss. Juvencio, Sacerdote y Silvino, obs.
 13 J. Ss. Felipe, Julián, y Ligorio, mrs.
 14 V. Ss. Materno, ob. y Catalina de Génova, vd.
 15 S. Ss. Valeriano, Máximo y Teodoro, mrs.
 16 D. † Ss. Cornelio, Juan y Sebastián, mrs.

La Agricultura en movimiento.

Lo que se preveía ha llegado: nuestra agricultura atraviesa un período crítico como pocas veces se ha presentado entre nosotros uno parecido. Por un conjunto de circunstancias que no todos aciertan a ver de igual manera, la principal producción agrícola de la Isla se encuentra en situación bastante pobre y que cuyas consecuencias palparán más sensiblemente los pequeños agricultores como de resistencia económica más floja.

Todos convienen en juzgar la situación como muy crítica, tanto más de deplorar cuanto que hoy, la agricultura cuenta con brazos para una mayor producción: y cuando el problema de brazos viene como resuelto, se nos presenta la crisis de las ventas, que echa por tierra tantas ilusiones.

No es suficiente el que haya uniformidad en apreciar la situación: precisa la haya al ponerse en movimiento para solucionarla, y que toda nuestra agricultura camine en una misma dirección, inspirándose en el mayor bien de la Colonia: tengamos en cuenta que el demonio de la discordia nos ha perjudicado desde mucho tiempo.

Nuestras divergencias en la apreciación de los problemas agrícolas, y el planteamiento de los problemas a resolver, han tenido mucha parte sin duda en la actual situación, de la que se han aprovechado quienes hacen para sí, aprovechando nuestra debilidad, una industria más fuerte y organizada a base del sudor del agricultor de la Guinea.

Precisa aunar esfuerzos y pronto: es necesario remover resortes y aportar iniciativas y esto cuanto antes, porque el problema es soluble y con garantías; pero, lo será caminando todos a una, de buena fe y con la nobleza de procedimientos que inspira el mayor bien

colonial.

Nosotros esperamos que los trabajos encomendados a llevar la tranquilidad a nuestras clases productoras, no se harán esperar y esto aunque sea preciso, no solo el esfuerzo personal de cada uno, sino algún sacrificio.

Debe irse a la beligerancia clara y bien definida de nuestros productos en la península, y asentar bien y de una manera consistente su posición económica; pero, en la adaptación de procedimientos procurar tocar las menos susceptibilidades posibles, armonizando los beneficios de nuestros productos, así con los derechos del agricultor como con los de aquellos, a quienes llegados a sus manos, han de utilizar en definitiva nuestro cacao: tengamos en cuenta que todos necesitamos, los unos de los otros, y que entre todos hemos de formar una economía colonial-nacional, fecunda remuneradora y para todos: productores e industriales; por eso, en vez de exasperar se debe ir a armonizar. Para esto necesitamos, una buena organización, intensa propaganda, vulgarización de productos coloniales y mover resortes, y esto en un ambiente de cordialidad mutua.

Precisamente, cuando, en vista de las impresiones que íbamos recogiendo sobre la actual situación económica creada, nos proponíamos borrar dos líneas, ha llegado a nuestras manos una CIRCULAR de la Unión de Agricultores, fechada en Barcelona el 22 de agosto último, y al leerla, nos hemos dicho: "Bien: comienzan las fuerzas a ponerse en movimiento....." y nos decidimos a transcribirla a continuación para conocimiento de nuestros lectores y como un estímulo para un trabajo común y coordinado que nos imponen unas circunstancias, de cuyo recto abordamiento depende el bienestar económico de muchos, o mejor de todos: a trabajar y a trabajar unidos.

Ruíaz.

Circular de la Unión de Agricultores

La Junta de Gobierno de esta entidad por acuerdo de 17 de los corrientes, aceptando una propuesta formulada por D. Armando Ligerio en la reunión de agricultores celebrada en nuestro local social el día 14 del propio mes, se dirige a V. con la presente,

para recabar nuevamente su valiosa colaboración, en una labor que ha de producirle concretos y positivos beneficios, encaminada a la mejor defensa de los intereses agrícolas de Fernando Poo y Guinea Continental.

En los actuales momentos de grave crisis que atravesamos y de lamentable dispersión de iniciativas y voluntades, faltos de la organización de la Cámara Agrícola de Fernando Poo, es urgente señalar un criterio y orientación que mantenga unida la agricultura, para realizar una acción común, que se estime necesaria y provechosa. Entendiéndolo de dicha conformidad nuestra entidad, hace el presente llamamiento, no llevada del propósito de aumentar el número de sus asociados, o de hacer más brillante la actuación que en provecho de la Colonia ha realizado desde hace más de once años, si que tan solo para que alguno de sus elementos juntos con otros que no le están adheridos y contando con la colaboración de quienes tan abnegadamente trabajaron desde la Junta Peninsular de la Cámara, se realice algo provechoso que merezca los plácemes unánimes de cuantos tienen vinculados sus intereses en los territorios españoles de Guinea.

Dicha labor inmediata a realizar, entendemos que puede concretarse en los siguientes extremos, que con buena voluntad y entusiasmo, será fácil conseguir.

1.º Que se disponga con carácter obligatorio, la entrada de nuestro cacao a los Depósitos Francos, sin que con ello pierda su nacionalidad; saliendo al mercado para su venta, por arribos completos y atendidos a su orden de llegada.

2.º Que se paguen los derechos en la Metrópoli, incluso los de exportación de la Colonia, una vez se haya despachado el cacao para el consumo.

3.º Que se reglamente la elaboración del chocolate, nombrándose una Comisión Inspectora para su fiel cumplimentación y de la cual formen parte agricultores de Fernando Poo.

4.º Conseguidos los anteriores puntos que por parte de los agricultores, se limite el precio de venta de cacao para primeras manos, a un promedio de cuatro pesetas el kilogramo, completamente líquido.

5.º Procurar que el Estado rebaje la tributación que pesa sobre el cacao de Fer-

nando Poo, hasta llegar a la libre entrada de éste a la Metrópoli para todo cuanto consume, debiendo los agricultores ceder al comprador de cacao una cantidad proporcional a aquella rebaja o supresión de derechos, y

6.º De lograrse cuanto antecede, llegar a la sindicación de las ventas del cacao de Fernando Poo en su caso a la organización del Sindicato con plenitud de facultades, contando con el apoyo económico del Estado, garantizado por la cosecha.

Para realizar las gestiones e intervenciones que esta labor supone y que excede de los límites que se había señalado para nuestra actuación actual, necesitamos no solamente la simpatía y adhesión de esa casa, con la cual estamos seguros poder contar, pues, siempre le hemos reconocido y adhesión a cuanto deba beneficiar la Colonia, nos es preciso, además, su aportación económica, que para hacerla equitativa, guardando relación con su importancia agrícola, hemos calculado que debería serlo, a razón de dos céntimos por kilogramo de cacao importado a España durante el año agrícola 1933-34, sin perjuicio de ampliarlo con otros tres céntimos, más adelante, si a ello hubiere lugar.

Rogándole que con la urgencia que el caso requiere, nos dé una contestación favorable a lo que solicitamos en interés de Fernando Poo y Guinea, expresándonos la cantidad que a su entender le corresponde remitir y si la misma se nos envía por giro postal o por mediación de su receptor de cacao, al que da las órdenes oportunas y anticipándole por ello nuestro agradecimiento, le anunciamos que a la mayor brevedad se harán públicas las cantidades recibidas y las casas que han acudido a tan patriótico llamamiento, colocado en un plano superior al de cualquier personalismo, que será superado en la labor que desde ahora nos hemos propuesto realizar.

EL PRESIDENTE,

Proyecto de Colonia Penal en la isla de Annobón

Informe de los comisionados oficiales.

Continuación

Emplazamiento de la Colonia Penal.

El emplazamiento de la penitenciaría debe

hacerse en una meseta inclinada, entre los 10 y los 40 metros de altura, cubierta de praderas y con una superficie de 15 kilómetros cuadrados (de los cuales basta tomar uno), situada en la zona N.O. de la isla, limitada por el mar, los ríos Jada y Apalien y el Pico Fogo. Su distancia de la playa y poblado de San Antonio es de 1.500 metros y la urbanización de la Colonia no sería costosa, dada la carencia de bosque y la afabilidad del terreno. De otra parte, es fácil la dotación de agua, pues la meseta tiene en sus inmediaciones el nacimiento del Jada.

Las condiciones de la isla de Annobón son realmente admirables desde el punto de vista penitenciario, administrativo y económico. Su situación de aislamiento absoluto, el natural pacífico de los indígenas, descendientes de un cargamento de esclavos, la instrucción recibida de los misioneros, que les permite hablar el castellano perfectamente, sin mezcla de otro idioma, y la escasa población indígena, que elude todo temor de rebeldía en ellos, son condiciones muy estimables desde el punto de vista penitenciario.

En la isla, la acción civilizadora de la Administración fué hasta ahora nula y ese abandono constituye, en cierto modo, a juicio de la Comisión, una prescripción de dominio, que puede y debe facilitar la cesión del territorio al ramo de Prisiones.

Los indígenas se dedican, especialmente, a la pesca, que llevan a cabo con arte extraordinario, a la extracción de aceite de palmera perfectamente sustitutivo del de olivo y a la elaboración del vino, destilado de la cápsula de un fruto llamado "tope". Algunos annoboneses dominan los oficios de carpintero, albañil y similares, si bien no reciben en dinero el importe de su labor, pues que utilizan para sus transacciones el intercambio de servicios y el de géneros, como hojas de tabaco, café, etc. De los 1.379 indígenas que pueblan la isla, unos 600 saben leer y más de 400 escribir.

La Colonia Penitenciaria.

Entiende la Comisión que la Colonia no conviene que exceda de 500 penados y que debería dictarse una disposición especial permitiendo el rescate de la condena por el abandono de peculio obtenido como remuneración podría ser la de cinco pesetas al día, pero sin que jamás pueda admitirse para el

rescate dinero de otra procedencia.

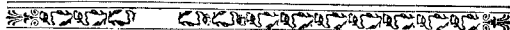
También considera indispensable la selección de personal que haya de ejercer su tutela sobre los penados. Las ventajas que representa el triple sueldo, el abono doble de servicios, la licencia trimestral cada bienio y el honor de la designación para tal empresa, permiten incorporar a ella a los funcionarios de mejor historia y más brillantes condiciones.

Finalmente, la Comisión estima que el presupuesto global aproximado que requiere la construcción e instalación de la Colonia Penitenciaria de Annobón, no excederá de cuatrocientos millones de pesetas. En esta cifra están incluidos los edificios para oficinas, de Dirección y Administración, pabellones de alojamiento para 500 penados, instalación de la guardia penitenciaria exterior, viviendas del personal, almacenes, pabellones sanitarios, factoría, puestos de vigilancia marítima y servicios anexos.

Informes agrícola y forestal.

Acompaña a la Memoria de la Comisión un informe sobre los cultivos que pueden hacerse en la isla. Son éstos, la palmera de aceite (que se da sin cultivo de ninguna clase), el ajo, arroz, batatas, café, calabacín, caña de azúcar, cebollas, guisantes, habas, judías, lentejas, maíz, patatas, pepinos, pimientos, piña, plátano, plátano dulce o banana, tabaco, tomates, trigo y verduras.

Finalmente, se acompaña un informe forestal sobre la isla de Annobón, acerca de su suelo, clima, especies arbóreas más importantes y las que podrían plantarse con destino a explotación.



NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA

Haciendo colonia. Allá donde hasta hace poco no la había, es lo que con buen acuerdo y mejor plan vienen realizando los italianos en Cirenaica. La evolución operada en toda la zona, merced a los esfuerzos mancomunados que todos están poniendo, es tan admirable, que para muchos, es hoy Cirenaica una de las colonias mejor organizadas de toda el Africa.

Los que la contemplaron el año de 1.912, tal cual la dejaron sus antiguos poseedores, después de una posesión de muchas centurias, con

el abandono proverbial en que ellos la tenían, sin apenas elementos de vida para mantener a unas cuantas tribus nómadas y errantes que por fuerza se tenían que dedicar al saqueo y bandillaje, no salen de su asombro al contemplarla hoy hermosa y tranquila, sonriente con campos donde viven miles y miles de colonos cual si se hallaran en su propia tierra. Uno de los secretos por ellos empleados en esta transformación, ha sido la multiplicidad de aguas y su conducción, llegando a obtener una prosperidad tal que allá donde antes apenas si lograban mantenerse los sobrios y resignados camellos, por la poca hierba que encontraban, prosperan hoy las uvas y muchos otros productos. El alma de todas estas maravillas y transformaciones es y ha sido el General Graziani, discípulo aprovechado de aquel otro no menos celebrado colonista pacificador, el hoy muerto Mariscal, Lyautey. Si nosotros por ejemplo pusieramos unas buenas conducciones en las llanuras de Moka y en las no menos afamadas de Mioko, conjuntando unos ramalicos de buena carretera o ferrocarril, aquella zona sería un encanto en tiempo de seca, una preciosidad pasarse unos días por aquellas alturas, ya que se tendría de todo y con una abundancia prodigiosa; con unos miles de metros cúbicos de agua que se tuvieran para regar, pongo por caso las fincas que por allá han hecho el Sr. Vidaror y Alimama y los naturales que hoy también se dedican a estos cultivos, más otras que se irían abriendo constantemente, nos veríamos inundados de verduras y hortalizas..... pero está visto que nosotros, pudiendo sacar de todo en nuestra colonia, sólo nos contentamos con el cacao.

La pacificación de Liberia. Es ya un hecho constatado y sobre el que no cabe abrigar la menor duda, máxime después de las muestras de aprecio y simpatía con que por doquier ha sido recibido el Presidente en su viaje de inspección a las zonas más apartadas y remotas de la república. Seguido de unos cuantos familiares no más y con el convoy indispensable para llevar lo más preciso para la vida durante los días que iba probablemente a durar la expedición, a fin de no exponerse a las carestías de una internación por zonas desprovistas de todo, el Presidente ha podido admirar de visu las buenas disposiciones que hacia él sentían todos los indígenas de la república, y ha contemplado la penetración pa-

cífica que por los dominios todos de la posesión se ha extendido con los beneficios consiguientes a la misma, desde los días que ha que viene empuñando las riendas de la república. Los indígenas le ofrecieron sus regalos y presentes, saliendo todos a recibirle con las muestras características entre ellos de paz y bienandanza, vistiendo la indumentaria de ley en semejantes casos. Tranquila debe hallarse toda la república, cuando entre los del séquito figuraba la misma esposa del Excmo. Sr. Presidente y algunos de sus más allegados. Y dirán por ahí que todavía se ciernen sobre el cielo de aquella república el espíritu del mal y de la discordia. Por lo que sea, es esta la primera vez que los Presidentes de Liberia se han internado tanto en su posesión; el debut desde luego ha sido admirable.

La línea Congo—océano sigue la ruta trazada por un misionero.

Brazzaville (Gongo Francés).— El ferrocarril Congo—Océano, que enlaza la capital de Congo Francés, Brazzaville, con Punta Negra en el Océano Atlántico, coincide en su trazado con una ruta que cuenta entre sus pioneers la pintoresca figura de un misionero célebre. Se trata de Monseñor Augouard, que fué uno de los primeros blancos que la recorrieron; fué en el 1883, cuando el intrépido misionero que intentaba fijar su residencia en Mfoa, la futura Brazzaville, al desistir de ello, decidió instalarse en Linzolo, que hoy es una de las estaciones del citado ferrocarril, situado a veintiocho kilómetros de Mfoa y en pleno territorios de antropófagos.

Desde entonces, la región ha progresado grandemente. Los jefes indígenas cansados al fin de oponerse a la obra misionera y cansados también de guerrear entre sí, presentáronse un día ante Monseñor Augouard, pidiéndole que se dignara "enterrar" la guerra. El Obispo se prestó de buen grado a la curiosa ceremonia: hízose en medio de la plaza del mercado de Linzolo, un hondo agujero y en él uno de los jefes echó un fusil Monseñor Augouard otro y..... desde entonces no ha vuelto a haber guerrillas en toda la zona.



NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

El Excmo. Sr. Gobernador General. El día 3 de los corrientes, a las cuatro de la tarde entraba en aguas de Santa Isabel el vapor *Legazpi*, a bordo de cual venía S. Excia. el Gobernador General D. Angel Manzaneque: subieron al barco las Autoridades, donde saludaron a S. Excia. y acompañantes. Una multitud que no exageramos al decir que fué inmensa, acudió a recibir a nuestra primera Autoridad ocupando el muelle y las localidades de la playa así como toda la subida del puerto a la plaza de España. Una vez desembarcó S. Excia. revisó la Guardia Colonial en formación ejecutando su banda el himno nacional. Terminadas estas formalidades protocolarias, se dirigió S. Excia. a su Palacio, donde saludó a los circunstantes.

Al día siguiente, a eso de la 11 de mañana, recibió a los funcionarios del Estado, quienes le cumplimentaron.

Con S. Excia. han llegado a la Colonia su Secretario particular, Don José Bohorques y el nuevo Subgobernador de Bata, el coronel de la Guardia Colonial, D. Juan Vara y Terán. A todos deseamos feliz estancia en la Colonia y acierto en el desempeño de sus respectivos cargos.

El Excmo. Sr. Obispo. Aunque mejorado en su salud llegó a Barcelona nuestro Excmo. P. Vicario Apostólico: se le recrudeció unos días la afección bronquial que sufre, pero, gracias a Dios, se repuso pronto. Una vez repuesto del todo se someterá a una intervención, objeto de de una afección a la vista.

Mucho celebraremos éxito y que se restablezca por completo.

Después conferenciará con el Superior General de nuestro Instituto, que procedente de Roma, pasará una temporada en España: terminado todo esto regresará inmediatamente a su Vicariato.

Situación de nuestra agricultura. Ante la persistencia en la baja de las cotizaciones del cacao, nuestra agricultura que por hoy se basa a base de aquel producto, se halla en una situación crítica: las operaciones que se hacen son incoloras dada la desconfianza que se tiene en una pronta reacción. Quien sufre más las consecuencias son los pequeños productores y las clases indígenas.

Nosotros esperamos en que los dirigentes hallarán una fórmula que en un plazo breve provoque la reacción de precios, que hoy resultan sino ruinosos nada remunerativos.

Para salvar la situación precisa ir a una organización férrea y al sacrificio y al mismo tiempo buscar el equilibrio económico entre la producción y el presupuesto colonial: por no haberse proporcionado juntamente esas dos fuerzas ha venido la crisis económica, crisis económica que en un país rico y productor como este nunca debiera haberse producido.

Inspector General de Colonias. Ha sido nombrado para este cargo dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, D. Antonio Nombela, Capitán de la Guardia Civil, Sub-Gobernador que fué de Bata, en donde dejó muy buen nombre por el ejercicio de una recta Administración.

El nombramiento ha satisfecho a cuantos le conocen, esperando una labor realista y provechosa para la Colonia. Los nuevos nombramientos hechos por el Gobierno han fortalecido la esperanza en el público de que se trata de realizar una obra colonizadora verdad.

Cambio moneda. "Gaceta día 1 publica orden fijando el cambio de ciento treinta y ocho enteros con sesenta y nueve céntimos por ciento para aplicar derechos moneda corriente durante primera decena mes septiembre."

Adelante. Ha reaccionado, en virtud de las circunstancias, una campaña en la Prensa, encaminada a excitar la acción de los interesados en un valor más saneado del cacao y de la agricultura colonial, para que se fiscalicen los elementos que entran en la composición de nuestros chocolates y sus proporciones y para que se llegue a la legislación, sobre la que se basa su elaboración por la industria chocolatera: es una buena orientación. Los chocolates españoles son los menos chocolates; ya que un chocolate lo será tanto más cuanto entre en su composición una mayor proporción de cacao: los demás componentes son secundarios.

A la reorganización colonial. Creada por Decreto publicado en la Gaceta del 27 de julio del año en curso, la Inspección General de Colonias, como organismo técnico central asesor director de la Presidencia del Consejo de Ministros, se llevará a cabo una verdadera reorganización colonial en todos sus aspectos y cuyas bases, vemos apuntadas en documento oficial de referencia. No cabe

duda que la orientación actual, es colonial y esto es lo que debiera haber sido siempre ya que ni por nuestra historia, ni por el prestigio nacional, ni por nuestras necesidades, podemos dejar de ser una nación eminentemente colonial: para corregir equivocaciones siempre estamos a tiempo

PASAJE llegado en el V/p. LEGAZPI.

Excmo. D. Angel Manzanque, Gobernador General; José Bohorques, secretario; Juan de Vara, Sub-Gobernador; Rafael Cuixeres, Rep. Gobierno; Dolores Ibáñez, religiosa; Micaela Elizalde, id.; Fausto Gual, oficial, Mercedes Viala, s/c. Vicencio García, S. G. C., señora y 2 hijos; José Fuente; Federico Carbonell; Kurt Voat; Luciano Bustos; José Montseny; Daniel Español; Juan Sarri; Lorenzo Ruiz; Emilio Ezquiroz; José Lafita; José Le Bríx; Esteban Sastre, oficial correos y Señora; Antonio Rodríguez; Ricardo Carretero; Emilio Pérez; Agustín Torres, Oficial; José Castro, Archivero; Clotilde Ramón, s/c. Carlos Alcaraz; José López; Domingo Alvesda Bernardo Jauregui; Agustín Trigo; José López; Antonio Oliveira; Cristóbal Gómez; Eliodoro Aguilera; Luis Alvarez; José Aguera; Manuel Pires; Antonio da Silva; Secundino González; Sotero Miguel; Guzmán García; Miguel Esper; Lulu Juan; Emilio Esper; Alvaro Simoes; Diego Martínez; Adelaida Segovia; Mr. C. Mrs. S. Sila C. Child.

RADIOS DE PRENSA

2 Reunido el Presidente del Consejo a su regreso de Fuentfría, con el Comisario Superior de Marruecos trataron sobre diversos aspectos del Protectorado. El M. de la Gobernación dijo anoche no tenía nuevas noticias sobre la proyectada Asamblea ilegal de Zumárraga, añadiendo que si la Asamblea se llegaba a celebrar, el Gobierno cumpliría su deber ajustándose a la ley y haciéndola cumplir; dijo, que algunos elementos comunistas habían intentado provocar disturbios ayer, habiendo ocurrido un lamentable en Sama de Langreo; en Madrid se habían iniciado conatos de manifestaciones, que fueron impedidos por la fuerza pública; ayer era el día señalado según los comunistas

para la movilización de las mismas. Ayer llegó procedente de Tetuán el Delegado de asuntos indígenas y el Jefe Superior de Intervenciones Militares, Coronel Capaz acompañando al conquistador de Ifni el Gobernador General del Sahara español Comandante González. El coronel Capaz aprovechando la estancia en Madrid del Comisario Superior de Marruecos, se propone resolver en la Presidencia del Consejo varios asuntos relacionados con la reorganización de las Unidades Militares Indígenas de nuestro Protectorado y otros problemas de orden colonial. El Juez y la Policía trabajan activamente por descubrir al autor de la estafa de un millón quinientas mil ptas. cometida con la cuenta corriente que tiene con el Banco de España la marquesa de Padierna. Siguen activándose los preparativos para la magna Asamblea que se celebrará en Madrid organizada por el Instituto Catalán de San Isidro en protesta contra la Ley de Cultivos de Cataluña: se asegura que a dicha Asamblea asistirán los Sres. Lerroux, Gil Robles, Melquiades Alvarez y Martínez Velasco. *Pamplona*; Para asistir a la fiestas conmemorativas del centenario del hallazgo de la Canción de Orlando, muerto en la batalla de Roncesvalles han llegado personalidades españolas y extranjeras: los actos comenzaron ayer en el teatro Gayarre bajo la presidencia del Ayuntamiento de esta Capital. *Madrid*; El Diario Oficial de Guerra autoriza a los Jefes y Oficiales del Ejército vestir de paisano. Se han desarrollado fuertes temporales en el Norte; en la Coruña se refugió un yate a bordo del cual iba el Príncipe de Gales con dirección a Cannes: el Príncipe recorrió la población y visitó a Santiago de Compostela, recorriendo los principales monumentos. En Sansebastián el huracán de ayer causó grandes destrozos, reflejándose principalmente en la agricultura: una cosa parecida pasó en Santander. Donde se ha dejado sentir más el temporal ha sido en el Golfo de Vizcaya, causando muchos destrozos en Bayona. *Berlin*; El Ministro Presidente de Prusia ha dado un decreto poniendo en libertad a 762 presos políticos o sea más de la mitad de los detenidos por esta clase de delitos en toda Prusia. *Buenos Aires*; Ha sido nombrado Delegado Pontificio para el Congreso Eucarístico el Cardenal Pacelli, por lo que no podrán llegar antes de su marcha al término

las negociaciones con el Gobierno español para el *Modus Vivendi*: las negociaciones continúan dentro de un ambiente de cordialidad.

4. El Ministro de la Gobernación informó a los periodistas que el Gobierno había adoptado contra el nacionalismo vasco medidas severísimas, las que se irán conociendo según se vayan ellas aplicando; entre ellas figura la referente a la actitud del Fiscal quien mirará a ver si existe actitud delictiva en la que guardan los diputados vascos y catalanes. Parece que el diputado nacionalista Araujo agredió en Guernica a un guardia de asalto proferiendo también gritos subversivos contra España, por lo cual el Gobierno se halla dispuesto a pedir a la mayoría parlamentaria conceda el oportuno suplicatorio para llevar al Tribunal Supremo el asunto, procediendo contra él. Se ha determinado se proceda a la clausura de los centros fascistas que reparten hojas a los obreros. Ocupóse también de la propuesta de la comisión organizadora del traslado a Madrid de los restos de García Hernández y Galán determinando disposiciones encaminadas al mayor esplendor de la ceremonia, acordando conceder también pensiones vitalicias a la madre y a la viuda e hija de ambos. El Sr. Lerroux manifestó hace dos días que el problema planteado actualmente en España, se ha de resolver mediante la crisis ministerial antes o después de la reapertura del Parlamento, sin soluciones intermedias, sino directamente, mediante la formación de un Gobierno o del centro, presidido por él o de las derechas, presidido por Gil Robles, debiendo uno y otro proceder enérgicamente y con plenos poderes, cuantos se juzguen necesarios para su resolución. En Bilbao sigue la excitación nacionalista con motivo de los sucesos de Guernica habiendo manifestado varios diputados ser falsas las acusaciones hechas contra el Sr. Araujo, ya que no agredió al guardia de asalto ni mucho menos proferió palabras contra España; el Gobernador en cambio se ratificó en la declaración oficial dada a los sucesos. Cuando salía del Banco de España su subdirector el Sr. Pan, un individuo asaltó el auto en aquel caminaba y abriendo la portezuela le disparó seis tiros de revólver que por fortuna no hicieron blanco. El expresidente de los E. U. Sr. Hoover ha hecho en Filadelfia unas manifestaciones contra el Sr. Roosevelt según a las cuales los súbditos de Norte América irán perdiendo poco a poco su libertad personal con grave daño para sus libertades. Cambio moneda: francos, 48,40; libras, 36,85; liras, 63,10; dólares, 7,27 y marcos 2,88.

5. Continúa la huelga de taxímetros declarada como protesta contra unas multas impuestas a los conductores que infringieron las disposiciones dadas por la alcaldía sobre señales a determinadas horas; por referencias del M. de la G. esta huelga es uno de tantos eslabones con que pretenden sembrar alarma los provocadores en la nación, motivando se tomen precauciones en vista de cualquier even-

tualidad. Se cree que la fecha destinada por los miembros que integran la comisión que entiende en el traslado de los restos de G. Hernández y Galán a Madrid será la del 15 de septiembre; se pretende se habilite aunque no sea sino transitoriamente la pequeña cripta de la histórica puerta Alcalá como mausoleo provisional, hasta que se erija el en que definitivamente se instalen los restos. Como consecuencia de un suelto publicado en el A. B. C. y en la Nación se da por descontada la actuación de Gil Robles en la reunión que celebrarán los afiliados al I. agrícola catalán de S. Isidro como protesta contra la ley de cultivos de la G. de Cataluña, deduciéndose de esta actuación, que no se ha comunicado a ningún miembro monárquico ni tradicionalista, que el Sr. Gil Robles se halla desmembrado de todos aquellos que no se identifiquen con la República. El conflicto producido por la determinación de la Generalidad que prohibía la entrada en Cataluña de trigos y harinas procedentes de otras regiones de España, se ha resuelto satisfactoriamente según declaraciones transmitidas a los periodistas por el M. de Agricultura, siendo el objeto de aquella orden evitar entraran en Cataluña trigos a menor precio que el señalado en la tasa. El M. de la Gobernación ha autorizado se celebren dos actos socialistas uno en Madrid y otro en Asturias, y otro de acción popular en Covadonga.

El Gobierno se presentará decididamente a las cámaras el primero de octubre; el catalán lo verificará el doce de este mes discutiendo inmediatamente el reglamento de aplicación de la ley de cultivos quedando aprobado el quince; el texto vendrá a solucionar definitivamente el conflicto planteado por la anulación que de ella hizo el Tribunal de Garantías. Las comisiones ejecutivas de los ayuntamientos vascos se reunieron ayer en una taberna de Bilbao concurriendo la mayoría de los comisionados, burlando la vigilancia de la policía; acordaron que todos los ayuntamientos dimitan colectivamente el viernes próximo paralizando así la vida administrativa de los mismos. Los diputados nacionalistas persisten en sus declaraciones acerca del asunto de Guernica ratificándose en las declaraciones sobre la falsedad de los juicios atribuidos a Araujo; el Gobernador por su parte ha hecho pública una extensa declaración donde recoge el testimonio de cuantos jefes de las fuerzas presenciaron el incidente, ratificándose estos en la agresión al teniente y en los gritos subversivos. El Gobernador ha impuesto 5,000 pesetas de multa a cada uno de los miembros de las comisiones ejecutivas de los municipios que son cinco en Vizcaya, cinco en Guipúzcoa y uno en Alava, por haberse reunido clandestinamente para tomar el acuerdo de la dimisión automática de los mismos; al dueño de la taberna se le han impuesto 2,000.